



DIARIO DE SESIONES

8ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Jorge Federico Otermín y Héctor Rubén Eslaiman.

Secretarios: señoras Sandra París y Romina Natali Braga y señores Miguel Antonio De Lisi, Mauricio Barrientos, Diego Garcarena, Martín Alaniz, Sergio Errecalde y Andrés Andriolo.

DIPUTADOS PRESENTES

ABAD MAXIMILIANO
 ABARCA WALTER
 ALONSO SOLEDAD ANTONIA
 ALVADO MAITE MILAGROS
 ANTONIJEVIC FERNANDA C.
 ARATA MARÍA VALERIA
 ARCHANCO JUAN ARIEL
 BALBÍN EMILIANO
 BARBIERI VERÓNICA MABEL
 BEVILACQUA MARÍA F.
 BILBAO ANAHÍ SILVINA
 BRITOS FABIO GUSTAVO
 BRIZZI MARÍA EUGENIA
 BRUNELLI NALDO RAÚL A.
 BUGALLO DI PRINZIO LUCIANO
 BUSTOS MARÍA PAULA
 CALDERÓN GRACIELA BEATRIZ
 CAMPBELL ALEX
 CARUSO GABRIELA I.
 CARUSSO WALTER HÉCTOR
 CARRARA JUAN BAUTISTA
 CASCALLARES MARIANO
 CASTELLO GUILLERMO R.
 COMPAGNONI FERNANDO M.
 CONOCCHIARI ALBERTO
 DÍAZ FERNANDA
 DI CÉSARE GERMÁN
 DICHARA ENRIQUE A.
 DIROLLI VIVIANA ANDREA
 DOMENICHINI PABLO MATÍAS
 DOMÍNGUEZ YELPO SERGIO M.

DZIAKOWSKI NATALIA LORENA
 ESLAIMAN HÉCTOR RUBÉN
 ETCHECOIN MORO MARICEL
 FARONI MARCELA VIVIANA
 FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO
 GALÁN DÉBORA SABRINA
 GÓMEZ ABIGAIL GABRIELA
 GÓMEZ PARODI JUAN MIGUEL
 GRANA ADRIÁN EDUARDO
 GRECO MELISA
 GUZZO VIVIANA RAQUEL
 IAÑEZ LUCÍA
 INDARTE DÉBORA SILVINA
 KANE GUILLERMO
 KLUG LUCÍA LORENA
 LARROQUE MARIANA
 LATORRE DE CARO BERENICE
 LIPOVETZKY DANIEL ANDRÉS
 LORDÉN MARÍA ALEJANDRA
 LÓPEZ ROXANA ALEJANDRA
 MALPELI JUAN MARTÍN
 MESÍAS NAZARENA CARLA
 MIGNAQUY JAVIER CARLOS
 MIRANDA VALENTÍN
 MOLINA MARTINIANO
 MOLLE MATÍAS
 MORAGUES SANTOS CONSTANZA
 MORENO CARLOS JULIO
 NATALÍ LORENZO JUAN
 OLIVETTO MICAELA
 OTERMÍN JORGE FEDERICO
 PADULO LUCIANA
 PANEBIANCO JOHANNA

PASQUALÍN JULIO E.
 PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO
 PERALTA RAMOS ANASTASIA
 PERECHODNIK EDUARDO F.
 PUGLELLI CARLOS JAVIER
 QUINTERO CHASMAN JULIETA
 RANZINI MATÍAS FERNANDO
 RASQUETTI AYLÉN ITATÍ
 RETAMOSO MARÍA FLORENCIA
 ROLLERI RICARDO LUIS
 ROSSI CLAUDIO ALBERTO
 ROSSI IGNACIO COTE
 ROVELLO FERNANDO
 RUIZ NOELIA FLORENCIA
 SALBITANO NORA ROSANA
 SÁNCHEZ JÁUREGUI NATALIA
 SICILIANO SERGIO MARTÍN
 SOTELO LARCHER NAHUEL
 VALICENTI CÉSAR DANIEL
 ZÚCCARI VANESA

DIPUTADOS AUSENTES

CUBRÍA PATRICIA
 DE JESÚS JUAN PABLO
 GONZÁLEZ SUSANA HAYDEÉ
 PÉREZ JUAN JOSÉ
 RICCHINI MARÍA LAURA
 RUSSO NICOLÁS
 URRELI ADRIÁN GONZALO
 VIVANI MAURICIO ANDRÉS

8

MODIFICANDO EL ARTÍCULO 15° DE LA LEY 15030, CREACIÓN DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS Y FORESTALES EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Tiene la palabra el diputado Maximiliano Abad.

Sr. ABAD.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente E/137/22-23, proyecto de ley en revisión del senador Máspoli, modificando el artículo 15° de la Ley 15030, creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos y Forestales en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Barrientos).- Artículos 1° y 2° del proyecto. El artículo 3° es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado.

9

MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA LEY 15192 DE ASOCIACIONES CIVILES Y MUTUALES

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Tiene la palabra el diputado César Valicenti.

Sr. VALICENTI.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/2531/22-23, proyecto de ley de la diputada Maite Alvado, modificación de artículos de la Ley 15192 de Asociaciones Civiles y Mutuales.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- En consideración.

Tiene la palabra la diputada Maite Alvado.

Sra. ALVADO.- Buenas tardes, señor Presidente.

Estamos debatiendo y tratando una modificación a la Ley 15192, que sancionamos hace poco, en el 2020, la Ley de Asociaciones Civiles.

Se trata de dos modificaciones pequeñas, pero creo que amplían y profundizan aún más el espíritu de aquella Ley que todos y todas supimos debatir, discutir y sancionar por unanimidad.

La primera modificación, lo que hace es incorporar lo que es la figura de los centros comunitarios a esos tipos de asociaciones civiles, que ya se pueden constituir por instrumento público de manera gratuita. Es decir, se suma a las sociedades de fomento, a los clubes de barrio, a los centros de jubilados, a los centros culturales que ya la Provincia viene constituyendo de manera gratuita. ¿Por qué? Porque los centros comunitarios, en aquel momento no los tuvimos en cuenta o en consideración pero, realmente, nos pidieron si los podíamos incorporar y sabiendo, también, la función social que cumplen en cada uno de nuestros municipios y nuestros barrios, nos pareció acertado.

Y la segunda modificación es técnica pero, también, no es menor. La Ley de Asociaciones Civiles disponía la condonación de las deudas documentales a diciembre de 2014, pero el Código Civil sigue estableciendo que se pueden exigir hasta cinco años de ejercicio económico. Es decir, enero de 2015 hoy ya no son cinco años, son siete años, por ende modificamos la Ley para que quede el plazo fijo de cinco años.

Y esta ampliación y profundización de la Ley de Asociaciones Civiles que queremos mantener vigente, que queremos seguir trabajando, viene de la mano del trabajo que se viene haciendo en la provincia de Buenos Aires.

Ya hay más de 500 asociaciones civiles constituidas de manera gratuita. Acá quiero agradecer a la oposición, como lo hice en las ocasiones que me correspondió, porque fue gracias, también, al acompañamiento de ellos y de ellas, que hoy 500 asociaciones civiles se pudieron constituir en la provincia de Buenos Aires de manera gratuita.

También, más de 1500 han iniciado el proceso de condonación y normalización. Un procedimiento mucho más simplificado y más rápido que les permite regularizar sus deudas.

También, se ha implementado la CUIT y la cuenta bancaria gratuita en el Banco Provincia. Nos queda pendiente la tarifa social y yo, señor Presidente, lo voy a seguir pidiendo y solicitando en los ámbitos que correspondan. ¿Por qué? No por la tarifa social en sí misma. Tal vez, en algún momento, era solo la tarifa social, pero me parece que la tarifa social cero que propusimos para las asociaciones civiles, hoy tiene otra connotación.

¿Por qué digo esto? Porque en el 2020 cuando sancionamos la Ley de Asociaciones Civiles, que lo hicimos durante la pandemia, fue para recuperar a las instituciones, para reivindicar el rol que estaban trabajando, que venían realizando para poder, incluso, tal vez morigerar esos efectos de la pandemia que estaban haciendo propio en las asociaciones civiles. Era un 2020 en el que la pandemia mundial azotaba a la Argentina y donde los lazos de hermandad, los lazos de confraternidad, el bien común y la solidaridad no solo estaban presentes en las asociaciones civiles sino, también, en los ámbitos de dirigencia política.

Y hoy, lamentablemente, nos encontramos debatiendo esta modificación de la Ley de Asociaciones Civiles con otro contexto mundial.

Perdón, hay un poco de ruido, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Por favor, hagamos silencio mientras hablan los diputados y las diputadas.

Sra. ALVADO.- Gracias, señor Presidente.

Como decía, la Ley de Asociaciones Civiles en el 2020 se sancionó en un contexto muy distinto al que hoy estamos viviendo y fue tan solo hace dos años. Un contexto donde el amor y la solidaridad prevalecían entre todos y todas, donde incluso muchos y muchas soñábamos con que podía haber un cambio de paradigma. Fue hace tan solo dos años. Y fue gracias a un desastre mundial como una pandemia. Nos unió, nos hizo pensar en un mundo mejor, en un mundo más solidario y ese es el trabajo que hicieron las asociaciones civiles.

Hoy, en cambio, estamos debatiendo este proyecto con un mundo y un contexto totalmente distinto. Por eso digo que la tarifa social no es solo la tarifa social.

Hoy podemos ver cómo aquellos que tal vez dominan verdaderamente el mundo dieron un golpe en la mesa y nos hicieron saber que eso que nosotros soñamos en pandemia, de un mundo mejor, de un mundo más solidario, que todos y todas nos pusimos a trabajar viendo al otro, nos dijeron no, acá estamos, somos nosotros. Y estoy hablando, ni más ni menos, de lo que dijo el Papa Francisco en octubre de 2021: hizo un llamado de atención y pidió a las grandes corporaciones alimentarias, a las grandes corporaciones inmobiliarias, a las mineras y a las petroleras, a la industria farmacéutica y a los medios de comunicación que paren un poco.

Y, hoy, como les dije, estamos en ese otro mundo; en un mundo donde, evidentemente, estos grandes poderes que dominan al mundo siguen exigiendo una sociedad individualista, egoísta, excluyente, explotadora y violenta. Y esa es la sociedad en la que vivimos hoy, la que nos proponen estos modelos económicos; porque necesitan ese tipo de sociedad. No necesitan la sociedad de las asociaciones civiles, una sociedad que tenga lazos de confraternidad, que tenga al bien común y al interés general por encima de otras cuestiones, sino que necesitan una sociedad individualista.

Y, también, obviamente, necesitan modelos de gobierno. Por eso, existen los Macri y los Rosenkrantz: porque se necesitan herramientas, se necesitan marionetas que lleven adelante los programas económicos de otros poderes. Poderes mundiales, como les dije; y no lo dije yo, lo dijo el Papa Francisco el año pasado.

Por eso es que hoy, nuevamente, vengo a pedir -como lo hizo Perón en el '54, como lo hizo Alfonsín cuando le tocó recuperar la democracia, como lo hizo Néstor Kirchner en el 2003, cuando le tocó reconstruir el país, y como lo hicimos todos juntos en pandemia- que, por favor, solicitemos que haya una cogobernanza con las asociaciones civiles y que empecemos a cumplir lo que ellas nos piden: que empecemos a mejorarle la calidad de vida a la sociedad; que luchemos por los derechos; que cumplamos con la tarifa cero.

Es preciso que cumplamos con todo lo que sea necesario, pero que, además, de una buena vez, empecemos a gobernar con estas instituciones. No tengo ninguna duda de que hay soluciones que van a partir de estos 92 diputados y diputadas, pero hay muchas otras cuestiones que no vamos a resolver nosotros solos, sino que las tenemos que resolver con el pueblo.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Muchas gracias, diputada Alvado por su intervención.

Pondré en votación, en general, el despacho de la Comisión de Clubes y Asociaciones Civiles. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Barrientos).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Clubes y Asociaciones Civiles. El artículo 2° es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se comunicará al Honorable Senado.

10

ESTABLECIENDO UNA ESTRATEGIA QUE INCLUYA UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA PARA JÓVENES DE 5TO Y 6TO AÑO DEL NIVEL SECUNDARIO DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Tiene la palabra el diputado Maximiliano Abad.

Sr. ABAD.- Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/3573/22-23, proyecto de ley de la diputada Etchecoin Moro, unificado con los expedientes D/1331/21-22, del diputado Miranda; D/4502/21-22, del diputado Bugallo; D/5127/21-22, de la diputada Bevilacqua; D/5139/21-22, del diputado Natali; D/981/22-23, de la diputada Peralta Ramos; D/1103/22-23, del diputado Balbín; D/2040/22-23, de la diputada Barbieri; y D/2154/22-23, del diputado Lipovetzky, incorporando incisos al artículo 16° de la ley 13688, Ley de Educación, sobre educación financiera.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración.

Tiene la palabra la diputada Maricel Etchecoin Moro.

Sra. ETCHECOIN MORO.- Gracias, señor Presidente.

Hoy estamos acá a partir del consenso trabajado con muchos legisladores. Ustedes pueden ver la cantidad de proyectos presentados, es algo que está en agenda, en temática y que es bueno que esta Cámara pueda abordarlo, dándole media sanción.